



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**C. MARÍA TERESA DE JESUS ONTIVEROS PALACIO  
PRESENTE.-**

**"PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE"**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UDM	CANTIDAD
1	<b>PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE</b>	<b>SERVICIO</b>	1

**\*El presente cuadro es un resumen de las partidas a licitar, las cuales se desglosan de manera detallada en el ANEXO 1 de las bases de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores LIRTP/GED-SFA/003/2023**

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **20 y 21 de Septiembre de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

La junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **25 de Septiembre de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **03 de Octubre de 2023 a las 12:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **05 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **06 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

**La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

**Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 22 de Septiembre de 2023 a las 09:00 hrs**; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

**ATENTAMENTE**

**Victoria De Durango, Dgo., a 20 de Septiembre de 2023**

Elaboró	Vo. Bo.	Revisó	Autorizó
L.A. Yáñez Abigail Ayala Sariñana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	L.A. Jesús Miguel Robles Villareal	Lic. María Elena García Magallanes

**Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**  
**Subsecretario de Administración**  
**de la Secretaría de Finanzas y de Administración del**  
**Estado de Durango**



**ENLACES Y REDES DIGITALES DE DURANGO S.A. DE C.V.  
PRESENTE.-**

**“PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE”**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UDM	CANTIDAD
1	<b>PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>1</b>

**\*El presente cuadro es un resumen de las partidas a licitar, las cuales se desglosan de manera detallada en el ANEXO 1 de las bases de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores LIRTP/GED-SFA/003/2023**

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **20 y 21 de Septiembre de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

La junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **25 de Septiembre de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **03 de Octubre de 2023 a las 12:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **05 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **06 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

**La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases “EVALUACIÓN Y DICTAMEN”.

**Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 22 de Septiembre de 2023 a las 09:00 hrs;** mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

**ATENTAMENTE**

**Victoria De Durango, Dgo., a 20 de Septiembre de 2023**

Elaboró	Vo. Bo.	Revisó	Autorizó
L.A. Nazmin Abigail Ayala Sariñana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	L. Jesús Miguel Sotillos Villareal	Lic. María Elena García Magallanes

**Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**  
**Subsecretario de Administración**  
**de la Secretaría de Finanzas y de Administración del**  
**Estado de Durango**



**SFA**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
**LIRTP/GED-SFA/003/2023**  
**BASES**

**LKM ESERVICE CCC DURANGO S. DE R.L. DE C.**  
**PRESENTE.-**

**"PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE"**

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a través de la Subsecretaría de Administración facultada, con fundamento a lo señalado por los artículos 17 fracción I inciso b) , 28 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 29 de su Reglamento y 54, inciso b) de la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, una vez que se ha recibido autorización para que la presente contratación se lleve a cabo mediante el procedimiento licitatorio de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, para ejercer recursos Estatales destinados a la siguiente adquisición:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UDM	CANTIDAD
1	<b>PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE FIBRA ÓPTICA INSTALADA EN LA RDG DE CFE</b>	<b>SERVICIO</b>	1

**\*El presente cuadro es un resumen de las partidas a licitar, las cuales se desglosan de manera detallada en el ANEXO 1 de las bases de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores LIRTP/GED-SFA/003/2023**

Las bases podrán ser consultadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Administración adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs, los días **20 y 21 de Septiembre de 2023**. Las bases no tendrán costo alguno.

La junta de aclaraciones de la licitación en referencia se celebrará el día **25 de Septiembre de 2023 a las 12:00 hrs**; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **03 de Octubre de 2023 a las 12:00 hrs**, el fallo se dará a conocer el día **05 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs** y firma de contrato el día **06 de Octubre de 2023 a las 13:00 hrs.**, todos a través de junta pública. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango ubicadas en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo.

**La adjudicación del presente contrato será por partida a un solo licitante** que cumpla con los requisitos establecidos por la convocante. El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y en el punto 7.1 de las Bases "EVALUACIÓN Y DICTAMEN".

**Es importante mencionar que deberá manifestar su interés en participar por medio electrónico o presencial a través de un escrito haciendo referencia al No. de Licitación, a más tardar el día 22 de Septiembre de 2023 a las 09:00 hrs**; mencionando el nombre completo de su representante legal, copia a dos caras de la identificación oficial con fotografía del representante legal, teléfono y RFC.

La presente Licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores es de carácter Nacional.

Cabe mencionar que para poder participar deberán estar registrados en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, obligándose a entregar el registro en caso de ser adjudicado), y cumplir con lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, así como con los requisitos de las bases.

**ATENTAMENTE**  
**Victoria De Durango, Dgo., a 20 de Septiembre de 2023**

Elaboró	Vo. Bo.	Revisó	Autorizó
Ing. Yazmin Abigail Ayala Sariñana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	Lic. María Elena García Magallanes	Lic. María Elena García Magallanes

**Lic. José Erick Israel Gómez Arellano**  
**Subsecretario de Administración**  
**de la Secretaría de Finanzas y de Administración del**  
**Estado de Durango**